

INFORME DE GERENCIA

CONSTRULACORSA S.A.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2019, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2018 fue un año donde la empresa se constituyó, con la visión de convertirse en una empresa de renombre dentro de la ciudad de Santo Domingo y otras provincias, por lo tanto para el año 2019 la compañía se proyecta a incrementar su desempeño y brindar un servicio de calidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general fueron cumplidas al 100%.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2019 la compañía toma la iniciativa de convertirse en una empresa de renombre, la competencia diaria con otras empresas que prestan el mismo tipo de servicio obliga a la compañía brindar un servicio de calidad.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

Las operaciones en el año 2018 marcharon con normalidad con un incremento considerable de las ventas.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

La utilidad generada se acumulara para generar un capital de trabajo.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para este ejercicio del 2019, con la finalidad de ir creciendo como compañía y por lo tanto en el sector de los servicios de construcción.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

Atentamente



**COSTA CORDERO JOSE ANTONIO
GERENTE GENERAL
CONSTRULACORSA S.A.**